

RV: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO . 201500720 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 04/09/2020 9:30

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Itagui <j02cmpalitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (162 KB)

EDISON FERNANDO TABORDA MORENO.pdf;

Buenos días reenvío memorial radicado 2015-00270, para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

FLAVIO RAFAEL RAMÍREZ GONZALES
ESCRIBIENTE CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
JUZGADOS DE ITAGUÍ-ANTIOQUIA

✉ csadjitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co
☎ +57-4 377-23-11
📍 CAR 52 # 51-40 ED C.A.M.I P.1 TORRE-A ITAGUÍ ANTIOQUIA

De: Yulieth Andrea Bejarano Hoyos <abejarano@avalred.net>

Enviado: viernes, 4 de septiembre de 2020 9:19

Para: Recepcion Memoriales - Antioquia - Itagui <memorialesitagui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO . 201500720 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Buenas días, de acuerdo con el decreto 806 de 2020 me permito adjuntar liquidación de crédito del siguiente proceso radicado 201500720 - JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

Quedo atenta, a cualquier requerimiento,

Mil gracias,



Andrea Bejarano Hoyos
Abogada, Gestión Legal



Abejarano@avalred.net



+ 57 4 4482000



Carrera 48 N° 26 Sur 181 Oficina 132
Envigado, Antioquia - Colombia



Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ITAGUÍ

E.S.D

REFERENCIA: EJECUTIVO DE SISTECREDITO S.A.S. CONTRA EDISON FERNANDO TABORDA MORENO

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

RADICADO: 201500720

En mi condición de apoderado de la sociedad ejecutante, presento la liquidación del crédito de la referencia.

DATOS			
Deudor(a)		EDISON FERNANDO TABORDA MORENO	
Identificación		1037615415	
Pagaré		34117	
Capital		\$150.649	
interés por mora los cuales son liquidados con la siguiente formula			
Saldo cuota × Tasa de interés actual (2.08%) ÷ 30 × los días en mora.			
Cuota	valor cuota	fecha de vencimiento	valor intereses
Cuota 2	\$29.533	2 de febrero de 2015	\$39.048
Cuota 3	\$29.828	17 de febrero de 2015	\$39.127
Cuota 4	\$30.127	2 de marzo de 2015	\$39.248
Cuota 5	\$30.428	17 de marzo de 2015	\$39.324
Cuota 6	\$30.733	2 de abril de 2015	\$39.377
Capital: \$150.649		INTERÉS DE MORA: \$196.124	

- Capital \$150.649 (ciento cincuenta mil seiscientos cuarenta y nueve pesos).
- Intereses de mora \$196.124 (ciento noventa y seis mil ciento veinticuatro pesos), liquidados hasta el día de hoy y solicito muy respetuosamente sean liquidados por su despacho hasta el día del pago total de la obligación.

- Para un total del pagaré 34117 de \$301.773 (trescientos un mil setecientos setenta y tres pesos), más lo que pueda corresponder por agencias en derecho.

Del Señor Juez, Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Andrea Bejarano Hoyos', with a stylized flourish at the end.

YULIETH ANDREA BEJARANO HOYOS
C.C 1.152.443.653 de Medellín, Antioquia
T. P. 275.700 del C.S.J